

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2012.

1.- LISTA DE PRESENTES

DR. JOSÉ FRANCISCO VALDÉS GALICIA, Director del Instituto de Geofísica; DRA. SILKE CRAM, en sustitución del DR. OMAR MONCADA MAYA, Director del Instituto de Geografía; DRA. SUSANA OROZCO, en representación de la DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ, Directora de la Facultad de Ciencias; DR. LUCA FERRARI, en representación del DR. GERARDO CARRASCO NÚÑEZ, Director del Centro de Geociencias; DR. GUSTAVO TOLSON JONES, Coordinador del Programa; DR. MARIO VILLALOBOS PEÑALOSA, Responsable Académico del Instituto de Geología; DRA. ROSARIO ROMERO CENTENO, Responsable Académico del Centro de Ciencias de la Atmósfera; DR. FRANCISCO RAMÓN ZUÑIGA DÁVILA MADRID, Responsable Académico del Centro de Geociencias; DRA. GRACIELA HERRERA ZAMARRÓN, Representante Tutor del Instituto de Geofísica; DRA. ELIZABETH SOLLEIRO REBOLLEDO, Representante Tutor del Instituto de Geología; DR. DAVID PARRA GUEVARA, Representante Tutor del Centro de Ciencias de la Atmósfera; DR. RAÚL AGUIRRE GÓMEZ, Representante Tutor del Instituto de Geografía; DR. LUIS MARIANO CERCA MARTÍNEZ, Representante Tutor del Centro de Geociencias; DRA. BEATRIZ ORTEGA GUERRERO, Representante del Campo No. 3; DRA. GUADALUPE CORDERO TERCERO, Representante del Campo No. 5; ING. EDITH FUENTES GUZMÁN, Representante Estudiantil; MTRO. FERNANDO NÚÑEZ USECHE, Representante Estudiantil; DR. FRANCISCO MOLINA, Representante de la ERNO.

PARTE 1

ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO

2.- ASIGNACIÓN DE JURADO PARA EXAMEN DE CANDIDATURA.

Se presentó una solicitud y se llegó al siguiente acuerdo.

A C U E R D O

“Para la estudiante **CYNTHIA LÓPEZ PORTELA (D-FE)**, se aprobó que los siguientes investigadores: Dr. José Julio Emilio Herrera Velázquez (NUCLEARES), Dr. José Eduardo Mendoza Torres (INAOE), Dr. Angelos Vourlidis (NRL), Dr. Guillermo Stenborg (NRL), Dra. Xochitl Blanco Cano (IGF), funjan como sinodales para su examen de candidatura”.

3.- SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA PRESENTAR EXAMEN DE CANDIDATURA.

Se presentó una solicitud y se llegó al siguiente acuerdo.

A C U E R D O

“Se aprobó para la estudiante **MARÍA GUADALUPE DÁVALOS ELIZONDO (D-GyP)**, su solicitud de prórroga para presentar examen de candidatura durante el semestre 2013-2 por razones de salud y solicitar suspensión temporal por maternidad para el semestre 2013-1”

4.- APROBACION DE TEMA DE TESIS Y ASIGNACION DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO

Se presentaron cuatro solicitudes y se llegó a los siguientes acuerdos.

A C U E R D O

“Se aprobó para el estudiante **JOHN JAIRO DIAZ MOJICA (M-SIS)**, quien defenderá la tesis titulada *“Inversión de la dinámica de sismos mexicanos”*, a los siguientes Investigadores para que funjan como jurado para su examen de grado: Dr. Francisco Sánchez Sesma (Presidente), Dr. Krishna Singh (Vocal), Dr. Víctor Cruz Atienza (Secretario), Dr. Arturo Iglesias Mendoza (Suplente), Dr. Raúl Madariaga (Suplente)”.

A C U E R D O

“Se aprobó para el estudiante **SAID IRVIN HERNÁNDEZ JARAMILLO (M-SIS)**, quien defenderá la tesis titulada *“Análisis de series temporales de la subsidencia en cuencas en el centro de México obtenidas a partir de interferometría de radar de apertura sintética (inSAR): caso Morelia”*, a los siguientes Investigadores para que funjan como jurado para su examen de grado: Dr. Enrique Cabral Cano (Presidente), Dr. Luca Ferrari (Vocal), Dr. Gerardo Suárez Reynoso (Secretario), Dra. Penélope López Quiroz (Suplente), Dr. Víctor Hugo Garduño Monroy (Suplente)”.

A C U E R D O

“Se aprobó para el estudiante **PHILLIPE ROBIDOUX (M-GyP)**, quien defenderá la tesis titulada “Variaciones en el contenido de volátiles de tres conos monogenéticos en el Campo Volcánico de Chichinautzin, México: Implicaciones para la desgasificación y el estilo de erupciones”, al siguiente jurado: Dr. Peter Schaaf (Presidente), Dr. Gilles Pierre René Levresse (Vocal), Dra. Julie Roberge (Secretario), Dr. José Luis Arce Saldaña (Suplente) y Dra. Marie Noëlle Guilbaud (Suplente)”.

A C U E R D O

“Se aprobó para el estudiante **JUAN CARLOS MÁRQUEZ ADAME (M-INEGI)**, quien defenderá la tesis titulada “*Modelo geoestadístico para la evaluación de la incertidumbre de la estimación de reservas del carbón en la mina Peñitas-Guadalupe en Nuevo Laredo Tamaulipas*”, a los siguientes Investigadores para que funjan como jurado para su examen de grado: Dra. Leticia Flores Márquez (Presidente), Dra. Graciela Herrera Zamarrón (Vocal), Dr. Martín Díaz Viera (Secretario), Dr. Víctor Velasco Herrera (Suplente), Dr. Ricardo Casar González (Suplente)”.

5.- SOLICITUD DE INTEGRACIÓN A LA PLANTILLA DE TUTORES

Se presentó una solicitud y se llegó al siguiente acuerdo.

A C U E R D O

“No se aprobó la solicitud de integración a la plantilla de tutores del **DR. DAVID RIVERA RECILLAS**, ya que no se desprende de los documentos curriculares el cumplimiento con la Norma 42 del programa que menciona que deberá tener una producción académica reciente demostrada por obra publicada o profesional de alta calidad”

6.- SOLICITUD DE CAMBIO DE TUTOR

Se presentó una solicitud y se llegó al siguiente acuerdo.

A C U E R D O

“Para el estudiante **ANDRÉS GUZMÁN MARMOLEJO (M-FE)**, se aprobó su solicitud de cambio de tutor, de manera que la Dra. Antígona Segura Peralta, inicia funciones de tutoría, en sustitución de la Dra. Elva Escobar Briones”

7.- SOLICITUD DE INTEGRACIÓN DE JURADO PARA EXAMEN INTERMEDIO ANUAL

Se presentaron dos solicitudes y se llegó a los siguientes acuerdos

A C U E R D O

“Se aprobó para la estudiante **AZAYMI LITZI SIU TAPIA (M-FE)**, que los siguientes investigadores formen parte de su jurado para examen intermedio anual, Dra. Xochitl Blanco Cano, Dr. Héctor Pérez de Tejada y Dr. Ernesto Aguilar Rodríguez”.

A C U E R D O

“Se aprobó para la estudiante **ALMA BELLA LOPEZ LOPEZ (M-CA)**, que los siguientes investigadores formen parte de su jurado para examen intermedio anual, Dr. Gerardo Cruz Flores, Dra. Blanca Prado Pano y Dra. Christina Siebe Grabach”.

8.- SOLICITUD PARA HACER UNA ESTANCIA

Se presentaron tres solicitudes y se llegó a los siguientes acuerdos.

A C U E R D O

“Se aprobó para la estudiante **ANA LUZ CACCAVARI GARZA (D-PALEOMAGNETISMO)**, realizar una estancia de investigación de mayo a septiembre de 2012, en la Universidad de Burgos España, como parte del desarrollo de su tesis. Solicita apoyo de Beca Mixta”.

A C U E R D O

“Se aprobó para la estudiante **ROSA ELENA TOVAR LICEAGA (D-CA)**, realizar una estancia de investigación del 4 de junio al 4 de julio de 2012, en la Universidad de Würzburg, Alemania, bajo la asesoría de la Dra. Birgit Terhorst, como parte del desarrollo de su tesis”.

A C U E R D O

“Se aprobó para la estudiante **MARÍA DEL PILAR ALIAGA CAMPUZANO (D-GyP)**, su solicitud para hacer una estancia del 01 de mayo al 31 de agosto del 2012, en la Universidad de Birmingham, Reino Unido, bajo la asesoría del Dr. Ian Fairchild, como parte del desarrollo de su tesis. Solicitara apoyo de Becas Mixtas de Conacyt y del Programa de movilidad internacional de estudiantes de posgrado de la UNAM”

9.- SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULO DE TESIS

Se presentó una solicitud y se llegó al siguiente acuerdo.

A C U E R D O

“Se aprobó para el estudiante **MATTEO ROVERATO** (D-VUL), su solicitud de cambio de título de tesis, quedando de la siguiente manera: “Estratigrafía, mecanismos disparadores, transporte y emplazamiento de dos depósitos de avalancha de escombros del volcán de Colima: comparación con el volcán Taranaki (NZ)”.

10.- SOLICITUD DE PRÓRROGAS POR ARTICULOS 22 Y 28 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO, PARA PRESENTAR EXAMEN DE GRADO.

Se presentaron dos solicitudes y se llegó a los siguientes acuerdos

A C U E R D O

“Para la estudiante **MARIA ISADORA MIRANDA MARTINEZ (M-ESTRAT)**, se aprobó su solicitud de prórroga por Art. 22 del RGEp para presentar su examen de grado”

A C U E R D O

“Para el estudiante **RODRIGO PORTILLO PINEDA (M-GEyT)**, se aprobó su solicitud de prórroga por artículo 22 para presentar su examen de grado”.

11.- SOLICITUD DE SUSPENSION TEMPORAL

Se presentó una solicitud y se llegó al siguiente acuerdo.

A C U E R D O

“Se aprobó para la estudiante **MARÍA GUADALUPE DÁVALOS ELIZONDO** (D-GyP), su solicitud de suspensión temporal por maternidad para el semestre 2013-1”

PARTE 2.- ACADÉMICA

1.- PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DE TUTORES

SE ACORDÓ HACER LOS SIGUIENTES CAMBIOS A LOS REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DE LA PLANTILLA DE TUTORES:

NORMA 42

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, y en los Lineamientos Generales para el funcionamiento del Posgrado, los requisitos para ser tutor del Programa son los siguientes:

PARA TUTORES DE MAESTRIA

- a) Contar con el grado de maestría o con la dispensa de grado aprobada por el Comité Académico;
- b) Estar dedicado a actividades académicas o profesionales relacionadas con los campos de conocimiento de la maestría;
- c) Tener, a juicio del Comité Académico, una producción académica reciente, demostrada por obra publicada en revistas internacionales, arbitradas e indizadas, y
- d) Tener nombramiento de investigador o profesor o equivalente

ACUERDO

Los técnicos académicos podrán dirigir tesis de Maestría siempre que cumplan con los siguientes lineamientos, además de los puntos (a) a (c):

- 1) Contar con el grado de doctor **o con la dispensa de grado aprobada por el Comité Académico.**
- 2) Haber publicado un mínimo de DOS artículos en revistas internacionales arbitradas e indizadas, o bien en revistas nacionales del padrón de Excelencia de CONACyT, en los últimos CINCO años, de los cuales al menos UNO deberá haber sido publicado con el académico como autor primario*.
También se considera aportes al desarrollo técnico o tecnológico demostrable por la obtención de patentes, o la publicación de libros con ISBN, o productos protegidos por derechos de autor.

- 3) Demostrar experiencia en formación de estudiantes ya sea habiendo dirigido tesis (de licenciatura o de posgrado), o participando en Comités Tutores del Posgrado, o en mentorías de estudiantes.

PARA TUTORES DE DOCTORADO

- a) Contar con el grado de doctor o con la dispensa de grado aprobada por Comité Académico;
- b) Estar dedicado a actividades académicas o profesionales relacionadas con los campos de conocimiento del doctorado;
- c) Tener, a juicio del Comité Académico, una producción académica reciente, demostrada por obra publicada en revistas internacionales, arbitradas e indizadas, y
- d) Tener nombramiento de investigador o profesor titular o equivalente

ACUERDO

Los investigadores Asociados C de la UNAM e Investigadores en otros sistemas de categorización fuera de la UNAM podrán dirigir tesis de Doctorado siempre que cumplan con los siguientes lineamientos, además de los puntos (a) a (c):

- 1) Haber publicado un mínimo de TRES artículos en revistas internacionales arbitradas e indizadas, o bien en revistas nacionales del padrón de excelencia de CONACyT, en los últimos TRES años, de los cuales al menos DOS deberán haber sido publicados con el académico como autor primario*.
 - 2) Demostrar experiencia en formación de estudiantes ya sea habiendo dirigido tesis (de licenciatura o de posgrado), o participado en Comité Tutores del Posgrado, o en mentorías de estudiantes.
 - 3) Ser o haber sido responsables en los últimos TRES años de al menos un proyecto de investigación con arbitraje externo.
- Un autor primario se define ya sea como el primer autor del artículo, o el segundo cuando el primero sea un tesista del segundo autor, o en cualquier orden cuando se le designe como "Corresponding Author".

LOS CASOS EXCEPCIONALES PARA AMBOS NIVELES SERÁN ANALIZADOS POR EL COMITÉ ACADÉMICO.

2.- CUESTIONARIO PARA TUTORES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISION

Se aprobó el cuestionario para tutores del posgrado que presentó la comisión de revisión del proceso de admisión

Sin otro asunto que tratar se concluyó a las 12:00 hrs.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE DE COMITÉ ACADÉMICO

DR. GUSTAVO TOLSON JONES